MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY
Cuna del Prócer Cap. Mauricio José Troche

Avda. Carlos Antonio López c/Independencia Nacional
Tel. 048-210.227
Canindeyú - Paraguay

Villa Curuguaty, 09 de Marzo del 2022.

ADENDA N°01

REF.: CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN EL BARRIO OBRERO Y BARRIO SAN MIGUEL - ID. N° 408735

SRES. POTENCIALES OFERENTES.

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Villa Curuguaty, emite la presente Adenda, a los efectos de modificar parcialmente el Pliego de Bases y Condiciones y/o Datos del llamado de referencia en los siguientes puntos:

1- **Modificamos el punto 2 Requisitos de calificación legal Inc. i) Capacidad en materia de personal del Apartado "Criterios de Evaluación", quedando como sigue:**

i) Capacidad en materia de personal

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos mínimos	Requisitos de cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente individual	Consorcios			
		Todas las partes combinadas	Cada socio	Socio líder	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Jefe del personal Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El mismo deberá permanecer en el sitio de la obra.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito			**Completar el formulario N° 6**

Lic. Luis Esteban Rojas Álvarez
Encargado de la UOC
Municipalidad de Villa Curuguaty

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY
U.O.C.

2- Modificamos el punto 2 Requisitos de calificación legal Inc. j) Capacidad en materia de equipos, del Apartado "Criterios de Evaluación", quedando como sigue:

j) Capacidad en materia de equipos

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • *Equipos de seguridad varios:* *-cascos* *-botas* *-mamelucos* *-guantes* *-equipos de señalización* *-Extintor de Incendios.* • *equipos de primeros auxilios:* *- Botiquín de primeros Auxilios que debe contener lo siguiente:* *-Alcohol y agua oxigenada* *-Antiácidos* *-Aspirinas (si no es alérgico)* *-Bolsa para agua caliente* *-Bolsa de plástico* *-Carbonato* *-Caja de fósforos* *-Cinta adhesiva* *-Hisopos (cotonetes)* *-Curitas de varios*	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar el **Formulario N° 7 y 8**

Lic. Luis Esteban Rojas Alvarez
Encargado de la UOC
Municipalidad de Villa Curuguaty

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY
U.O.C.

tamaños *-Gotero* *-Jabón antibacteriano* *-Manual de primeros auxilios* *- spray antiséptico* *-Navaja* *-Paquete de algodón* *-Paquete de alfileres* *-Paquete de gasa* *-Pinzas para ceja* *-Tabletas o gotas para purificar el agua* *-Termómetro* *-Tijeras* *-Vendas elásticas de varios tamaños* • *Camión Volquete* • *Mezcladora* • *Carretillas* • Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.					

3- Modificamos el punto 19 referente al Periodo de validez de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato del Apartado "Datos de la Licitación", quedando como sigue:

19.Periodo de validez de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de: 130 días contados desde el día siguiente a la fecha de suscripción del contrato.

4- Remitimos Resolución de Aprobación de Planos y Autorización de Construcción, corregida.

Los demás Puntos del PBC quedan sin alteraciones ni modificaciones. -

LUIS ESTEBAN ROJAS ALVAREZ
Encargado UOC